

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2887

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día martes dieciocho de agosto del año dos mil quince. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado René Roberto Flores Director Vocal Propietario en funciones; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia del Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda y de la Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente por el Ministerio de Salud.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV.- Presidencia****4.1 CONFIDENCIAL****4.2 Nombramiento de Presidente en Funciones.****V.- Asuntos Gerencia de Operaciones**

5.1 Memorándum GOT/068/2015 sobre presentación de dictamen e informe final de Auditoría Fiscal 2014 de la firma QM & Asociados, S.A. de C.V.

VI.- Asuntos UACI

6.1 Memorándum UACI/2015/449 sobre Propuesta de conformación de Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública No. 10/2015 "Suministro de Artículos Promocionales".



VII.- Asuntos Gerencia Comercial

7.1 Nota GC/432/2015 sobre propuesta de nueva modalidad de Sorteo Navideño 2015 para consideración de Junta Directiva.

7.2 Nota GC/444/2015 sobre informe de caducidad del juego No. 114 de LOTIN "Carnaval de Premios".

VIII.- Asuntos Unidad Financiera

8.1 Memorándum UFI/130/2015 sobre presupuesto 2016 para autorización.

8.2 Memorándum UFI/107/2015 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos para conocimiento de Junta Directiva.

8.3 Memorándum UFI/124/2015 sobre liquidaciones definitivas de LOTRA para autorización.

8.4 Memorándum UFI/125/2015 sobre liquidaciones definitivas de LOTIN para autorización.

DESARROLLO DE AGENDA.

IV.- Presidencia

CONFIDENCIAL



COMUNIQUESE.

4.2 Nombramiento de Presidente en Funciones. El Director Presidente informa a los miembros de Junta Directiva que estará gozando parcialmente de sus vacaciones anuales durante el período comprendido del 26 al 27 de agosto del año 2015, además que durante dicho período participará en la Mesa Redonda de Reguladores de Lotería de Latinoamérica y el Caribe, por lo que solicita se nombre como Presidente Interino de la Institución durante ese tiempo al Licenciado José Orlando Granados, Director Propietario por el Ministerio de Hacienda. Conocido el tema, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Designar Presidente en funciones ad-honorem al Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda, para el período comprendido del 26 al 27 de agosto del año 2015, en vista que el Director Presidente gozará de vacaciones durante dicho período. **COMUNIQUESE.**

V.- Asuntos Gerencia de Operaciones

5.1 Memorándum GOT/068/2015 sobre presentación de dictamen e informe final de Auditoría Fiscal 2014 de la firma QM & Asociados, S.A. de C.V. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum GOT/068/2015 de fecha 12 de agosto del año 2015, suscrito por el Licenciado Leonardo Hernández, Gerente de Operaciones y Tecnología, mediante el cual remite el Dictamen e Informe Final de la Auditoría Fiscal del año 2014, que fue realizada por la firma Q.M. & Asociados, S.A. de C.V., asimismo, menciona que dicho informe ya fue presentado al Ministerio de Hacienda el día 25 de mayo del año 2015. Por lo que, se encuentra presente en ésta sesión la Licenciada Norma Carolina López de Cruz, Representante de la empresa auditora, quien realiza una exposición resumida del Dictamen Final e Informe del auditor independiente para propósitos fiscales para el ejercicio financiero fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2014. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada de la presentación del Dictamen Final e Informe de Auditoría Fiscal 2014 realizado por la firma auditora Q.M. & Asociados, S.A. de C.V., el cual ha sido recibido a satisfacción por parte del Lic. Carlos Leonardo Hernández, Administrador del Contrato nombrado para ese efecto, en virtud de las competencias que la normativa técnica y legal pertinente le confiere, según consta en acta de recepción de fecha 28 de mayo de 2015 ; b) Que la Administración, en el ámbito de sus competencias, proceda con los trámites y gestiones que correspondan, de conformidad a lo establecido en la normativa técnica legal vigente.- **COMUNIQUESE.**

VI.- Asuntos UACI

6.1 Memorándum UACI/2015/449 sobre Propuesta de conformación de Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública No. 10/2015 "Suministro de Artículos Promocionales". El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva el memorándum UACI/2015/449 de fecha 17 de agosto del año 2015, suscrito por la licenciada Ana Evelyn Rivera, Jefa de UACI, mediante el cual presenta propuesta para conformar

la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública 10/2015 denominada "Suministro de Artículos Promocionales de la Lotería Nacional de Beneficencia"; sugiriendo nombrar a las siguientes personas: en representación de la Unidad Solicitante y experta en la materia la señora Leticia María Hernández, Jefa de Mercadeo Interina; en calidad de analista financiero al señor Miguel Chorro, técnico de Contabilidad; como designada de UACI a la Licenciada Mercedes del Carmen Peña, Técnico de UACI y a la Licenciada Jessica Peña, en representación de la Unidad Técnica Legal. Conocido el tema y en base al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Nombrar la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Pública número 10/2015 denominada "Suministro de Artículos Promocionales de la Lotería Nacional de Beneficencia", la cual estará integrada así: en representación de la Unidad Solicitante y experta en la materia la señora Leticia María Hernández, Jefa de Mercadeo Interina; en calidad de analista financiero al señor Miguel Chorro, técnico de Contabilidad; como designada de UACI a la Licenciada Mercedes del Carmen Peña, Técnico de UACI y a la Licenciada Jessica Peña, en representación de la Unidad Técnica Legal; b) Que los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas den pleno cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en particular a lo regulado en los artículos 54, 55 y 56, del referido cuerpo legal, así como lo establecido en el Reglamento de la misma Ley, la base de licitación correspondiente y demás normativa aplicable; c) Que la Jefa UACI Licenciada Evelyn Rivera, de acuerdo al ámbito de sus competencias y lo que determine procedente, realice el proceso correspondiente según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente. **COMUNIQUESE.**

VII.- Asuntos Gerencia Comercial

7.1 Nota GC/432/2015 sobre propuesta de nueva modalidad de Sorteo Navideño 2015 para consideración de Junta Directiva. El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva la nota GC/432/2015 de fecha 13 de agosto del 2015, suscrita por el licenciado Javier Alvarenga, Gerente Comercial, mediante la cual remite Propuesta de nueva modalidad de juego del Sorteo Navideño 2015. Para lo cual se convoca al Ingeniero Armando Sánchez, Gerente General, y a los licenciados Javier Alvarenga, Gerente Comercial y Lexis Funes, Jefe de Nuevos Productos, presentando éste último la propuesta referida. Revisada in situ la propuesta, se realizan ajustes al rango del porcentaje de ventas para determinar el monto del primer premio. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Que previo a autorizar la propuesta presentada, se le solicita al Gerente Comercial, presente escenarios que indiquen el ajuste de rangos de porcentajes, además se revise el Reglamento del Plan de Juegos del sorteo Navideño, a fin de que realice los ajustes y asegure que el mismo está en armonía con los Planes de juegos recientemente autorizados por Junta Directiva y lo establecido en la normativa técnica y legal. **COMUNIQUESE.**

7.2 Nota GC/444/2015 sobre informe de caducidad del juego No. 114 de LOTIN "Carnaval de Premios". El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva nota GC/444/2015 de fecha 17 de agosto del 2015, suscrita por el Licenciado Javier Alvarenga,

Gerente Comercial, mediante el cual informa que el Juego número 114 de LOTIN denominado "Carnaval de Premios", lanzado al mercado el 04 de junio del 2015, ha sido vendido el 100% de su emisión, siendo su último día de venta el 14 de agosto del 2015, por lo que solicita que se señale como último día para pago de premios de dicho juego el 13 de octubre del 2015. Conocido el tema y en virtud a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Que el último día para pago de premios del juego número 114 denominado "Carnaval de Premios", será el 13 de octubre del año 2015; b) Que el Gerente Comercial y la Jefa de Comunicaciones, haga del conocimiento al público de la última fecha de pago acordado en este punto, en las Agencias de la Lotería Nacional de Beneficencia, puntos de ventas y en los medios de prensa de mayor circulación nacional. **COMUNIQUESE.**

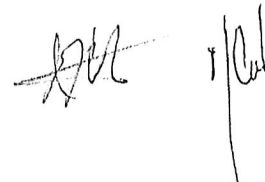
VIII.- Asuntos Unidad Financiera

8.1 Memorándum UFI/130/2015 sobre presupuesto 2016 para autorización. El Director Presidente propone para aprobación de Junta Directiva el anteproyecto del presupuesto institucional de la Lotería Nacional de Beneficencia para el ejercicio financiero fiscal correspondiente al año de 2016, remitido mediante memorándum UFI/130/2015 de fecha 18 de agosto del año 2015, suscrito por el Licenciado Santiago Méndez, jefe de la Unidad Financiera Institucional de la LNB. Presente en esta sesión el Licenciado Méndez, expone los lineamientos para la elaboración del presupuesto del ejercicio financiero fiscal del año 2015 el cual asciende a SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 74,520,000.00). Asimismo, expone el plan anual de trabajo, la composición del presupuesto por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo, así como la distribución del mismo por cada unidad organizativa de la LNB y por específico de gastos. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Que el licenciado Santiago Méndez, presente segregación a nivel de cuentas y específicos de gastos por rubro de agrupación tanto LOTRA como LOTIN y análisis comparativo de lo ejecutado en 2014 y lo votado 2015, asimismo debe indicar como están distribuidas las transferencias corrientes, distribuidas en los diversos juegos a implementar y la base de datos; b) Que se conocerá nuevamente el presente punto en sesión extraordinaria que se celebrará el día jueves 20 de agosto del 2015 a las doce horas. **COMUNIQUESE.**

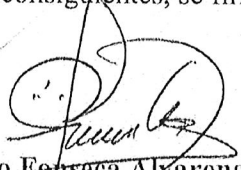
8.2 Memorándum UFI/107/2015 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos para conocimiento de Junta Directiva. Sobre este punto Junta Directiva acordó conocer en próxima sesión.

8.3 Memorándum UFI/124/2015 sobre liquidaciones definitivas de LOTRA para autorización. Sobre este punto Junta Directiva acordó conocer en próxima sesión.


8.4 Memorándum UFI/125/2015 sobre liquidaciones definitivas de LOTIN para autorización. Sobre este punto Junta Directiva acordó conocer en próxima sesión.




No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



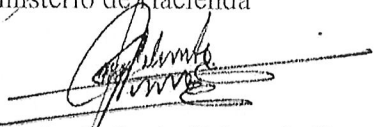
Rogelio Fonseca Alvarenga
Director Presidente



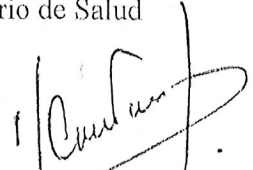
René Roberto Flores
Director Vocal Propietario
en funciones
Ministerio de Hacienda



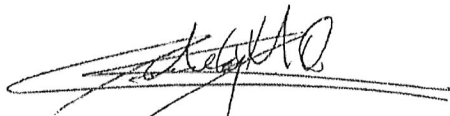
Igor Fabricio Castro Ramfrios
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Directora Vocal
Ministerio de Gobernación



Julio Cesar Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva